



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA "JESÚS DE NAZARETH", ubicada en la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cumple una significativa labor en beneficio de la juventud estudiosa del Ecuador;
- Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la importante gestión implementada por la UNIDAD EDUCATIVA "JESÚS DE NAZARETH", que denota profundo compromiso por la innovación y mejoramiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**SALUDAR** a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA "JESÚS DE NAZARETH", de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, congregados para celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio que enaltece la noble misión de educar con vasto contenido social.

**OTORGAR** la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al merito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de junio de dos mil dieciséis.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General